

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2251

Impreso el día 27 de julio de 2015

Término del artículo 113: 5 de agosto de 2015

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Congreso** Nacional de Administradores de Áreas Protegidas, los días 21 y 22 de mayo de 2015 realizado en la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Tomas, Herrera (G. N.), Madera, Villa, Castro y Pais.** (13-D.-2015.)
2. **Martínez (J. C.) y Olivares.** (952-D.-2015)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Tomas, Villa, Pais y de las señoras diputadas Herrera (G. N.), Madera y Castro y el proyecto de resolución de los señores diputados Martínez (J. C.) y Olivares, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Administradores de Áreas Protegidas, a desarrollarse los días 21 y 22 de mayo de 2015 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Administradores de Áreas Protegidas, que se realizó en la ciudad de San Juan los días 21 y 22 de mayo de 2015, organizado por el gobierno de la provincia de San Juan, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Administración

de Parques Nacionales y el Consejo Federal de Medio Ambiente.

Sala de la comisión, 15 de julio de 2015.

*Griselda N. Herrera. – Carlos R. Brown.  
– María E. Soria. – Sandra D. Castro. –  
Alicia M. Comelli. – Manuel H. Juárez.  
– Edgar R. Müller. – Antonio S. Riestra.  
– Néstor N. Tomassi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Tomas, Villa, Pais y de las señoras diputadas Herrera (G. N.), Madera y Castro y el proyecto de resolución de los señores diputados Martínez (J. C.) y Olivares, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Administradores de Áreas Protegidas, a desarrollarse los días 21 y 22 de mayo de 2015 en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Luego de su estudio, resuelve despacharlos favorablemente, unificados en un único despacho por tratarse de una temática similar.

*Griselda N. Herrera.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Congreso

\* Artículo 108 del Reglamento.

Nacional de Administradores de Áreas Protegidas, que tendrá lugar en la Ciudad de San Juan, los días 21 y 22 de mayo del corriente, organizado por el Gobierno de la Provincia de San Juan, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Administración de Parques Nacionales y el COFEMA (Consejo Federal del Medio Ambiente).

*Héctor D. Tomas. – Sandra D. Castro. –  
Griselda N. Herrera. – Teresita Madera.  
– Juan M. Pais. – José A. Villa.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del Congreso Nacional de Áreas Protegidas que se realizará en San Juan los días 21 y 22 de mayo de 2015.

*Julio C. Martínez. – Héctor E. Olivares.*